

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

15563 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre publicación de Requerimientos de documentación relativos a solicitudes de autorización/inscripción de aprovechamientos de aguas subterráneas con consumo no superior a 7000 m³ anuales.*

Intentada la notificación al interesado, en la forma establecida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27 de noviembre), y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se hacen públicos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, los requerimientos emitidos en los procedimientos que a continuación se relacionan relativos a autorización/ inscripción de aprovechamientos de aguas subterráneas con consumo no superior a 7000 m³ anuales.

Expediente: P-11040/2009. Interesados: Omega Componentes, S.L. Fecha requerimiento: 24/01/2011. Fecha de solicitud: 13/07/2009. Polígono 15, parcela 26, Término Arenas de San Juan, Provincia Ciudad Real.

Expediente: P-11818/2009. Interesados: Carmen Huertas Sánchez. Fecha requerimiento: 1/02/2011. Fecha de solicitud: 29/07/2009. Polígono 9, Parcela 128. Término: Moral de Calatrava. Provincia: Ciudad Real.

Expediente: P-10483/2009. Interesados: Consolación Delgado Fernández, Francisco Santos Piñero. Fecha requerimiento: 13/01/2011. Fecha de solicitud: 1/07/2009. Finca: Casas de Parraga 40. Término: Alcázar de San Juan. Provincia: Ciudad Real.

Expediente: P-14758/2009. Interesados: Ana Belén Contreras Chinchilla, Salvador Pérez Herreros. Fecha requerimiento: 17/02/2011. Fecha de solicitud: 22/09/2009. Polígono: 80, Parcela: 37. Término: Mota del Cuervo. Provincia: Cuenca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992 la notificación del requerimiento de documentación podrá ser recogida por el interesado o representante legal acreditado en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real.

Los documentos y/o datos requeridos son indispensables para la continuación del procedimiento por lo que se comunica que en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE, deberá remitirlos a este Organismo, advirtiéndole que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 71 y 76 de la Ley 30/1992, transcurrido dicho plazo sin su presentación se le podrá tener por desistido de su solicitud o por decaído en su derecho al trámite según proceda.

Ciudad Real, 25 de abril de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A110030526-1